

La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS
DE HUESCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Huesca: un mes, 1 peseta.
Fuera: un trimestre, 3'50
(Pago adelantado.)

PROPIETARIO

MARIANO CASTANERA

Redaccion y Administracion
8, Sancho Abarca, 8.

ANUNCIOS.

Diez céntimos peseta línea.
Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.

Sección Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Sara, San Canuto, Santa Germana y San Mario.
CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve y cuarto.
La Hora Santa en San Vicente el Real de 4 y 1/2 á 5 y 1/2 de la tarde.
CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora del Rosario en la Catedral, San Lorenzo y Santo Domingo.

Maquinaria agrícola, vinícola é industrial

JUAN PECH (AINÉ)

PASEO DE LA ADUANA, 19, BARCELONA.

POLVO SIN RIVAL

El remedio más poderoso para combatir las enfermedades de la vid, reemplazando el azufre y el sulfato de cobre con asombroso éxito, por lo que ha sido aceptado por los principales centros vinícolas de España y Francia en virtud de sus excelentes resultados. Precio 20'50 pesetas los 100 kilos, franco en la estación de Barcelona.

PULVERIZADORES

para combatir el Mildew. El **NON PLUS ULTRA**, aparato perfeccionado, en bronce, sólida construcción y elegancia. Precio 40 pesetas. Más de 20.000 aparatos vendidos hasta fin del año 1890. ¡Cuidado con las falsificaciones!

DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE TODAS CLASES

Pídanse prospectos.

SE DESEAN AGENTES EN ESTA PLAZA

BUENAS COMISIONES





D. MARIANO LÓPEZ ORDÁS

HA FALLECIDO

después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su director espiritual, ejecutores testamentarios, su hermana D.^a Casimira, Religiosa del Real Monasterio de Culebras, sus tios, sobrinos, primos y demás parientes y amigos, ruegan á Ud. se digne pedir á Dios por el eterno descanso de su alma y asistir á los funerales que tendrán lugar á las diez de mañana 19 en la Iglesia de San Pedro de esta ciudad; por lo cual recibirán especial favor.

Huesca 18 de Enero de 1892.



DÉCIMO OCTAVO ANIVERSARIO

DON IGNACIO FRAGO MONCLÚS

Falleció el 24 de Enero de 1874.

R. I. P.

Sus hijos é hija política suplican á sus parientes, amigos y relacionados, se sirvan encomendarle á Dios y asistir al aniversario que en sufragio de su alma se celebrará en el convento de religiosas Asuntas, á las ocho en punto del día de mañana.

Huesca 18 de Enero de 1892.

REGLAMENTO

DEL
CONGRESO CATÓLICO NACIONAL EN SEVILLA

(CONCLUSIÓN).

—
PUNTOS DE ESTUDIO

PARA LAS

SECCIONES DEL CONGRESO

TERCERA SECCIÓN

Asuntos de caridad

1.º Obligación que tienen los católicos de subvenir á las apremiantes necesidades del Sumo Pontífice, despojado de lo necesario para el desempeño de su altísima misión. Modo de organizar la colecta de «El dinero de San Pedro», para que sea más eficaz y provechosa.

2.º Organización que debe darse actualmente á los gremios y asociaciones de obreros para procurar el bienestar moral y material de los mismos, según lo indicado por S. S. en sus Encíclicas *Humanum genus* y *Rerum novarum*.

3.º Medios de combatir la usura y de prevenir y remediar sus funestas consecuencias en las clases necesitadas, singularmente con la acertada organización de los Montes de Piedad y Cajas de ahorros y con las Asociaciones de socorros mutuos para obreros.

4.º Ventajas del descanso dominical preceptuado por la Religión en el orden económico social. Propaganda católica sobre este punto, especialmente en los centros fabriles é industriales.

5.º Relaciones entre el capital y el trabajo. Estudio de la misma basado en la Encíclica *De conditione opificum*. Medios de conjurar los gravísimos peligros que entraña hoy la solución del problema social.

6.º Estúdiense la manera de remediar los males de la vagancia y del abandono en la educación de los niños. Medidas más eficaces contra estas plagas sociales.

7.º Medios de facilitar la celebración del matrimonio á los que viven en unión ilícita. Qué organización más oportuna podría darse á las asociaciones que tuvieran este objeto.

CUARTA SECCIÓN

Asuntos de carácter científico-religioso

1.º Los modernos descubrimientos astronómicos en sus relaciones con la doctrina revelada. Lo que se debe creer, lo que se puede opinar y lo que conviene sentir ó admirar en vista de esos mismos descubrimientos.

2.º Juicio crítico sobre las investigaciones protohistóricas realizadas en la segunda mitad del siglo XIX en sus relaciones con la doctrina católica, y examen y refutación de los múltiples errores que contra ésta se propalan á nombre de la prehistoria.

3.º Funestos efectos de la tendencia anti-cristiana que á la sociología moderna imprimen esas doctrinas positivistas.

4.º Medios prácticos de promover el estudio de la filosofía de Santo Tomás de Aquino, según los deseos de S. S. en su Encíclica *Aeterni Patris*.

5.º Ventajas de los estudios egiptológicos para la controversia científico-religiosa. Las inscripciones geroglíficas de los monumentos y papiros egipcios descifradas en la época presente dan un brillante testimonio de la verdad del Pentateuco.

6.º Examen y discusión de las principales teorías que se sustentan hoy en el campo de la ciencia sobre el origen del hombre. Cómo resuelven esta cuestión las escuelas espiritualista y materialista. Impugnación de los errores que con aparato científico se oponen á la antropogonía mosaica.

7.º Academias científico-religiosas. Sus ventajas y oportunidad en la época presente. Qué organización conviene darles para obtener los mejores resultados.

8.º Necesidad de fomentar la publicación de revistas científicas para defender el dogma católico contra los ataques de la falsa ciencia. Plan de estas publicaciones y medios de asegurar su difusión y estabilidad.

Sección de Noticias.

El Diario de Huesca, en su número del sábado, dió la siguiente noticia:

«Muy pronto remitirá el Obispo de esta diócesis de Huesca, al Ministerio de Gracia y Justicia—si ya no lo ha hecho,—las propuestas para los curatos vacantes y cuyas provisiones corresponden al último concurso anunciado.

Para los tres más importantes, que son los de las parroquias de San Pedro y San Martín de Huesca y la de Sariñena, propone el Prelado—¡ojalá acierte!—á D. Alejandro Salinas Murillo, actual párroco de Alcuierre; á D. Antonio Felices Muro, que lo es de Igriés; y á D. Fernando Acín Samitier, que lo es de Broto, *respectivamente*.»

Cualquiera diría, después de leer lo que precede, que los asuntos secretos entre el Prelado de Huesca y el Rey, que por derecho concordado ha de hacer el nombramiento de los señores curas párrocos, estaban á disposición de un boticario.

Conocemos la discreción y exquisito tacto con que hasta en asuntos menos importantes, procede nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, y seguros estamos, que ni el boticario ni ninguno de sus adlateres han podido averiguar aquí en Huesca, quiénes eran los propuestos en primer término para los curatos de San Pedro y San Martín de esta capital, y para el de Sariñena. Seguros estamos, que ni siquiera han podido averiguar el día en que salieron las propuestas para Madrid, á no ser que en correos hayan dado noticia de los pliegos y correspondencia que el Prelado remite al ministerio.

Lo que probablemente hay es que después de repetidas cartas y telegramas al *correvedile* posibilista Sr. Alvarado, pidiendo la noticia publicada, éste la obtuvo en el ministerio con notoria indiscreción por parte de los empleados que la facilitaron, y por cuyo hecho pueden y deben exigirse responsabilidades.

Sirva esta aclaración para que las cosas queden en su lugar después de los muchos comentarios á que ha dado motivo la indiscreta noticia publicada por *El Diario*.

Tenemos un nuevo temporal de agua iniciado ayer mañana por una ligera lluvia que continuó por la tarde y que casi no ha cesado en toda la noche, hasta la mañana de hoy.

A media mañana ha comenzado á llover de nuevo, continuando casi sin interrupción todo el día.

Ayer dió una conferencia en el «Círculo Católico de Obreros», el socio de aquel centro, D. Antonio Soler.

La sociedad de seguros mútuos contra incendios denominada «La Osense», no pudo celebrar sesión ayer por no asistir el número suficiente de socios que previenen los estatutos de la sociedad; en vista de lo cual, se acordó convocar á nueva Junta que se celebrará el día 24 del corriente á las once de la mañana en la Casa Consistorial, á fin de proceder á la renovación de cargos.

Con frecuencia vemos, que á las horas en que debe estar encendida, está apagada, la farola de la calle de Azara, única que da luz á esta calle; por lo que llamamos la atención de quien corresponda, para que vea de corregir esta falta. Pues aparte del inconveniente que se origina á cuantos sirve de paso dicha calle y se priva á sus vecinos de un derecho que los demás tienen, sucede que los que allí habitan, como no tienen ojos de ave nocturna, se dan contra la pared creyendo encontrar la puerta; mucho más en noches como la de ayer, en que parece conjurarse con los encargados del público alumbrado la naturaleza toda, enviándonos copiosa lluvia y privándonos de los favores de la luna hasta el punto de hacerse intransitable á las siete de la tarde, por su lobreguez la mencionada calle.

Sirva este aviso, además, como queja de los vecinos que así nos lo suplican.

Ha sido nombrado caballero de la Orden de Isabel la Católica, el director de *El Diario de Zaragoza*, D. Rafael Lucas Martínez.

Sea enhorabuena.

Para atender á las necesidades del consumo, han llegado á Huesca 13 wagoes de trigo. Se esperan nuevas remesas.

Ha fallecido en el vecino pueblo de Tabernas, la señorita Clementa Monclús y Giménez, sobrina del rico propietario de aquel pueblo, don Melchor Giménez, á quien enviamos el testimonio de nuestro pésame, lo mismo que á toda la familia de la finada.

En esta población donde residía habitualmente, ha fallecido el rico hacendado de Casbas de Huesca, D. Mariano López Ordás.

La Corte de España vestirá catorce días de luto, mitad riguroso y mitad de alivio por la muerte del duque de Clarence.

Ayer á las ocho de la mañana fué ajusticiado en Barcelona, el reo Isidro Mompart y Prat, autor de la muerte de dos niñas en San Martín de Provencals.

El corresponsal telegráfico de *El Diario Mercantil de Zaragoza* afirma que los posibilistas de Sevilla han ingresado en el partido liberal, esperando les sigan los de otras importantes poblaciones.

Dicen de Tortosa que pocas veces se ha visto en aquella comarca el movimiento y actividad que despliegan las comisiones extranjeras establecidas con objeto de la compra de aceites; de modo que la calma que ordinariamente se sucede en estos negocios durante las fiestas de Navidad, este año, no se ha presentado. Se conoce que el plazo de introducción en Francia con arreglo á las nuevas tarifas se acerca, y esto sostiene los precios bastante regulares, no obstante de que no faltan existencias.

De *La Paz* de Barbastro:

«En nuestro anterior número anunciábamos la notable disminución del tráfico de vinos; hoy tenemos que comunicar la paralización completa de tan importante comercio.

Durante la campaña se han exportado gran cantidad de hectólitros de clases buenas, sin que los precios hayan sufrido gran variación desde que comenzó la venta de las primeras partidas.

Se inaugura, pues, un gran periodo de calma en el mercado de tan preciado producto, si Dios no se apiada de nosotros mudando el actual estado de cosas.

En la semana transcurrida, la temperatura ha sufrido bruscas alteraciones, siendo el primer tercio bastante fría como la anterior, y subiendo el termómetro con la lluvia del lunes y martes.

El último tercio, ha sido algo más frío que el segundo, pero sin que la columna termométrica haya descendido tanto como en el primero.

Otra empresa distinta á la que nos referimos en el número anterior, de la cual son representantes los Sres. Hijos de Palá de este comercio, tiene en estudio la instalación del alumbrado eléctrico de nuestra pobla-

ción, para la cual en su caso piensa aprovechar la fuerza motriz derivada del molino propiedad de D. Fernando Baselga.

Desearemos que Barbastro llegue á disfrutar de tan importante mejora.

El martes 12 de los corrientes, los empleados del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, conmemoraron la fiesta de San Victoriano, patrón de la casa municipal, oyendo devotamente en la Capilla del Santísimo Cristo de los Milagros una misa rezada.

Felicitámosles, por la prueba de cristiano comportamiento, con que han honrado en el presente año la tradición de sus antecesores.

MOVIMIENTO COMERCIAL DEL MERCADO DE BARBASTRO

Aceites.—No se hacen operaciones: rigiendo los precios de 40 á 41 pesetas quintal.

Almendra.—Rigen los mismos precios de 144 á 146 pesetas los 100 kgs., en grano.

Con cáscara á 3,25 pesetas fanega (22,46 litros).

Granos.—Se detallan:

Trigos: De monte de 45 á 46 pesetas cahiz (179,67 litros).—De huerta de 46 á 48.

Cebadas: De 26 á 27.

Harinas.—Sin alteración notable; valen 1.^a de 40 á 41 pesetas, segunda de 39 á 40, y 3.^a de 35 á 36 por saca de 100 kgs.

Vinos.—Siguen con actividad la exportación para Francia. Durante la semana se han embarcado 400 bocoyes.

Los precios continúan sin alteración de 17 á 19 semontanos.

Terretas. No se han hecho operaciones.»

Se ha publicado un resumen de los trabajos del Congreso de diputados en 1891.

He aquí algunos datos que contiene:

«Se han presentado 22 proyectos de ley de iniciativa de la Corona, y han sido remitidos por el Senado 14, de estos 5 para nombramiento de comisión mixta.

Se han presentado 215 proposiciones de ley, cuya lectura autorizaron las secciones, y 10 no de ley é incidentales. De estas últimas fueron retiradas 5, no fué tomada en consideración 1, y otra fué aprobada, quedando 3 pendientes de discusión.

Se han reunido las secciones 9 veces.

Se han nombrado 189 comisiones.

Se han emitido por la comisión de actas 223 dictámenes, 138 por la de incompatibilidades, 100 por la de peticiones, 5 por las mixtas y 142 por otras diferentes comisiones.

Se han presentado 50 votos particulares á dictámenes de comisiones, y 53 enmiendas ó adiciones.

Se han aprobado 215 dictámenes de la comisión de actas, y no ha sido aprobado uno. También se han aprobado 128 dictámenes de la comisión

de incompatibilidades, 5 de la comisión mixta y 124 de otras comisiones. Se han aprobado definitivamente 118 dictámenes.

Se han publicado como leyes, en el Congreso, 75.

También se han publicado dos Memorias de otras dos comisiones.

Se anunciaron 63 interpelaciones, de las cuales se explanaron 15.

Se hicieron 275 preguntas, de las cuales fueron contestadas 235, y se han pedido al gobierno de S. M., por los señores diputados, 133 expedientes ó documentos.

Según la estadística publicada por los señores ingenieros del servicio agronómico nacional, Burgos, en la producción del trigo del año presente, está á la cabeza de cuarenta y cuatro provincias, pues ha recogido en sus graneros hectólitros 1.023.928, figurando casi con doble número que Valladolid y Palencia, que se consideraban como granero de España.

La producción de diamantes en el mundo sigue creciendo.

En 1876 dieron las minas africanas 1.500.000 de carats, en 1889 se elevó su producción á 4.000.000. A pesar de este aumento, es tal el pedido de diamantes, que el precio en lugar de bajar ha subido.

Si á esto se añade que esta piedra, como todas las preciosas, constituye el artículo que menos se desgasta, podrá juzgarse lo que en este periodo ha aumentado el lujo.

LA LUZ ELÉCTRICA EN BARBASTRO

De La Defensa:

D. Amando Camps, del comercio y muy conocido en esta ciudad, tiene el encargo de tantear el asunto en representación de una respetable casa.

Las condiciones que tomamos de una hoja que circula por los vecinos, son las siguientes:

«La empresa que trata de instalar la luz eléctrica en esta población, invita al vecindario en general á suscribirse por el número de luces que crea conveniente bajo las condiciones que á continuación se expresan:

Por cada lámpara de 8 á 10 bujías de fuerza 5 pesetas anuales.

Por cada lámpara (gastos de instalación) 5 pesetas.

“ “ (por averías) 5 pesetas anuales.

La duración de la corriente eléctrica será desde el anochecer hasta las 12 ó la una de la madrugada.

Si durante el primer año la empresa reúne el número de luces suficiente, aumentará la fuerza hasta 16 bujías rigiendo los mismos precios.

NOTA: Todos aquellos que tengan hecha instalación en sus establecimientos en los que generalmente no se utiliza la luz más que hasta las 9 de la noche, pueden aprovechar dicha luz en sus habitaciones particulares, siempre y cuando pertenezcan al edificio donde esté hecha la instalación, sin que por esto aumente la cuota mensual; únicamente se han de satisfacer los gastos de instalación.—LA EMPRESA.

Los firmantes se comprometen á depositar en la casa que la empresa designe, diez pesetas (importe de la instalación y primera mensualidad) por cada luz como garantía tan pronto como den principio los trabajos.

Más tarde, sabemos que ha visitado esta ciudad el célebre ingeniero electricista Mr. Jakson en representación de la casa Jakson Hermanos de Suiza; y como esta casa es ya tan conocida en España por sus instalaciones, nada hemos de decir, sino que tendremos luz y nos veremos tal cual *semos*.

Los saltos examinados, son el molino de los señores Cancer y Compañía (Enate) y el de D. Fernando Baselga en la orilla opuesta. Ambos en el río Cinca.

DENTRO DE CIEN AÑOS

¿Qué será el mundo dentro de cien años?

En la *Revue Rosc* propone M. Ch. Richet, y la desenvuelve con la precisión posible deduciendo de los hechos actuales las hipótesis sobre lo futuro. Según él mismo dice «toma la curva de los grandes fenómenos sociales, y siendo una línea probable, la prolonga.»

Por de pronto afirma que, al cabo de una centuria, las condiciones fisiológicas ó si se quiere zoológicas de la humanidad no habrán experimentado un cambio sensible. Astrónomos y geólogos vienen asustándose con el anuncio del progresivo enfriamiento del globo terráqueo, pero ese enfriamiento se realiza con tal lentitud, que no debe inspirarnos el menor recelo. Suponiendo una milésima de grado por año, resulta que no ha pasado de dos grados el sufrido por nuestro planeta desde el comienzo de la Era Cristiana hasta nuestros días.

Necesitaríanse, pues, ocho mil años para que la temperatura de Madrid y París igualase á la de Moscou y San Petersburgo.

Tenemos, pues, que en cien años la tierra, el aire y el fuego serán lo mismo que ahora. ¿Sucederá lo propio á las naciones que pueblan el mundo?

Calculando el aumento de población con arreglo á la normalidad conocida, Europa, que hoy cuenta 375 millones de habitantes, alcanzará en 1992 unos 778; Asia, desde 775 habrá subido á 1.000; América, de 120 á 685, y Austria de 5 á 30. En cuanto al Africa es de suponer (pues los cálculos solo pueden ser remotamente aproximativos) que de 75 pase á 100 millones.

Por lo tanto en América primero y luego en Europa será donde el acrecimiento ofrezca proporciones más considerables. Llevará la ventaja la América española.

Es un hecho comprobado y natural que los pueblos civilizados cuya superficie territorial no es muy grande respecto á la población (exceptuada Rusia) vean disminuir de año en año el acrecimiento. Ese fenómeno, reconocido en Francia á cada nuevo censo, se producirá muy pronto en Alemania, Inglaterra é Italia.

Fuera de Europa, la China desde 400 millones pasará 550. Los Estados Unidos de la América del Norte subirán, en cambio, de 64 á 400; Méjico de 12 á 50; el Brasil de 14 á 50; de 5 á 40 el Canadá; de 3 á 30 la República Argentina, y de 3 á 20 Chile.

Las dos naciones civilizadas de mayor poder individual en 1992, serán, de una parte, los Estados Unidos, y de otra Rusia. Entre las dos reunirán aproximadamente unos 600 millones de almas.

¿Qué lengua hablarán para entonces los pueblos? Será hablada ó en-

tendida la inglesa por 500 millones de individuos; la rusa por 350; la española por 235; la francesa por 100 (incluyendo la Argelia, el Canadá y la Indo-China) y por otros 100 la alemana.

La lengua china se extenderá á 550, pero sin que esta supremacía numérica corresponda á una realidad absoluta. Salvo una serie inverosímil de revoluciones el Celeste Imperio continuará tan apartado de la civilización como en nuestros días.

Resultan, pues, todas las ventajas para la lengua inglesa, contribuyendo á ello su sencillez y su alfabeto romano. El gótico de los alemanes está llamado á desaparecer, dentro de poco, pero no así el ruso, que permanece y permanecerá por mucho tiempo inasequible á los pueblos occidentales de Europa.

LAS HERIDAS EN LA GUERRA

El célebre profesor y cirujano Billroth, miembro de la delegación austriaca, ha expuesto recientemente en dos discursos sus estudios y sus ideas sobre las modificaciones que las armas nuevas entrañan en la naturaleza de las heridas de guerra y en la organización del servicio de las ambulancias.

La mayor parte de las heridas provienen, no de las balas de cañón, sino de las de fusil.

Basándose en las observaciones hechas por él mismo durante la guerra franco-alemana en Wisemburgo y en Woerth, el doctor Billroth evalúa la proporción de las heridas en un ochenta por ciento por las balas de fusil, en quince por ciento por la artillería y en un cinco solamente por las armas blancas.

Los nuevos proyectiles, dice, tienen un alcance y una potencia superiores á los de 1870, y la bala que antes rompía un solo hueso ahora destroza dos ó tres.

La distancia *útil* de las armas de fuego es de kilómetro y medio y el número de los heridos graves será más numeroso, disminuyendo por tanto más rápidamente el efectivo de los ejércitos. Los soldados consideran estos encuentros en que se tira sobre un enemigo sin verlo, como un duelo y se refugian en las ambulancias en cuanto experimentan el menor derramamiento de sangre.

Merced á la pólvora sin humo se verá mejor al enemigo, se disparará más pronto y se esperará á pie firme el fin.

A causa del gran alcance de las armas, será preciso llevar más á retaguardia las ambulancias, y los heridos tendrán que recorrer una distancia muy larga durante un tiempo indeterminado. Asimismo será imposible proceder en masa al transporte de los heridos aunque se aumente en proporción el número de auxiliares y carruajes.

Mr. Billroth establece, sirviéndose de las cifras de Saint-Pribat y de Gravelotte, que es materialmente imposible recoger los heridos á medida que caen.

ESTACIÓN ENOLÓGICA

He aquí la parte dispositiva del Real decreto que anteayer publica la *Gaceta* acerca de la estación enológica.

Artículo 1.º Se crean una estación enológica central en el Instituto agrícola de Alfonso XII y las que el Gobierno considere necesarias en las comarcas vitícolas de mayor importancia.

Art. 2.º Estas estaciones tendrán por objeto:

- 1.º Estudiar y clasificar las diversas variedades de uva que se obtengan en la comarca adonde alcance su radio de acción.
- 2.º Practicar los análisis y estudios necesarios para conocer las condiciones y elementos constitutivos del fruto producido por cada variedad de vid de las cultivadas en la comarca, así como de los mostos y vinos resultantes de las mismas.
- 3.º Combinar los mostos y vinos de la región para formar tipos determinados de los que más aceptación tengan en el mercado.
- 4.º Elaborar con el fruto que se recolecte en la región vinos de las condiciones que exija el consumo.
- 5.º Ensayar la fabricación y conservación del vino, aguardientes y vinagres para obtener tipos de fácil venta en los mercados nacionales y extranjeros.
- 6.º Verificar estudios biológicos para apreciar y remediar las enfermedades que afecten á los vinos, aguardientes y vinagres.
- 7.º Analizar los mostos y vinos que remitan los cosecheros, mediante una módica tarifa, y aconsejar las correcciones convenientes para que puedan obtener productos bien elaborados y de proporciones constantes entre sus elementos.
- 8.º Formar aprendices y capataces bodegueros.

Art 3.º El personal de estos establecimientos se compondrá de un director, ingeniero del servicio agronómico; un ayudante, perito agrícola; un jefe de bodega y dos capataces. Además se admitirá el número de alumnos que permita la capacidad del local de que disponga la estación.

Art. 4.º Cada estación deberá poseer:

- 1.º Un campo de experiencias para el estudio de las variedades de vid de la región y de aquellas otras cuya adaptación se considere conveniente.
- 2.º Edificios para la instalación del personal y del material necesario para la explotación y la enseñanza.
- 3.º Material perfeccionado para la elaboración y conservación de los vinos.
- 4.º Un laboratorio químico y de micrografía.

Art. 5.º La enseñanza consistirá en conferencias teórico prácticas sobre la elaboración y mezclas de vinos para producir tipos determinados, y en la práctica de las operaciones necesarias para la más perfecta manipulación de los mismos. Los alumnos que hayan cursado con asiduidad y aprovechamiento las enseñanzas que se determinen en el reglamento de la estación tendrán derecho, mediante examen, si resultan aprobados, á obtener un certificado que acredite su aptitud.

Art. 6.º Los directores de estas estaciones celebrarán, en épocas oportunas, conferencias públicas en el local de la estación ó en otros puntos que la dirección general determine, sobre los mejores procedimientos de elaboración, enfermedades y correcciones de los vinos y otros asuntos relacionados con la misión que se les confía. El programa de las

conferencias será el mismo para todas las escuelas. Para su redacción los directores de éstas remitirán, antes del 1.º de Mayo de cada año, una relación de las materias que á su juicio deban ser objeto de ellas en el curso siguiente á la Junta Consultiva agronómica, la cual, con presencia de ella y de las observaciones que tenga por conveniente exponer, formulará el programa definitivo que deberá remitir para su aprobación, antes del 1.º de Julio, a la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio. Los procedimientos de análisis, los métodos de elaboración y toda clase de trabajos referentes á vinificación, se ajustarán asimismo á un plan convenido en la forma que se expresa anteriormente y no se llevarán á la práctica sin la aprobación de la Superioridad. Sin perjuicio de las prevenciones anteriores, los directores de estaciones podrá ensayar, analizar y proponer cuantos procedimientos y trabajos estimen oportunos y de utilidad práctica para el desarrollo del establecimiento.

Art. 7.º Los propietarios vinicultores de las comarcas donde se establezcan estas estaciones, tendrán derecho mediante las condiciones que el reglamento establezca, á la inspección oficial de sus bodegas, si á juicio de los directores reúnen el local y material necesarios para una perfecta elaboración.

Art. 8.º En cada estación se formará un depósito de muestras de los vinos de la comarca, llevándose por el ayudante un registro de la composición, condiciones de cada uno, situación del viñedo y clase de cepas que lo producen, nombre del propietario y observaciones referentes á aquél. También se formará en cada estación un pequeño museo de los aparatos más perfectos y que en la práctica den mejores resultados para la elaboración y conservación de los vinos.

Art. 9.º Todos los años y en el mes de Julio remitirán los directores á la Superioridad una Memoria detallada de todas las operaciones practicadas durante el ejercicio económico anterior en los establecimientos que tienen á su cargo. Estas Memorias se informarán por la Junta Consultiva agronómica, publicándose los resultados que en ellas se consignen, con aplicación á la cantidad presupuesta para el sostenimiento de las estaciones.

Art. 10. Los gastos que origine la instalación y sostenimiento de estas estaciones se abonarán con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto del ministerio de Fomento, siendo de cuenta de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos que origine la adquisición ó alquiler de edificios y de los terrenos necesarios para los ensayos que la estación debe practicar.

Art. 11. Un reglamento especial determinará la organización de estos establecimientos y las atribuciones y deberes del personal.

Art. 12. Quedan derogados el real decreto de 10 de Septiembre de 1888, la Real orden de 7 de Diciembre del mismo año y demás disposiciones que se opongan á este Real Decreto.

Correspondencia.

Madrid 17 de Enero de 1892.

Sr. Director de LA CRÓNICA:
La sesión de ayer, imparcialmente considerada: no es muy halagato-

dora para los entusiastas del sistema parlamentario. Las cuestiones personales interesan por el momento, pero al país sensato nada importan y antes al contrario le disgustan. Los dimes y diretes un tanto vivos, entre los tres Sagasta y Silvela, apasionarón, es verdad, los ánimos después de la sesión, y durante la noche no se habló de otra cosa en todas partes. Pero pasada la primera impresión sobre el apasionamiento la reflexión del ánimo sereno se lamenta que por consecuencia natural de estos debates políticos pierdan los oradores la calma tan necesaria para la buena resolución de los problemas pendientes.

Porque es verdaderamente triste que, á pesar del anuncio de que el debate sobre la crisis van ya tres ó cuatro sesiones, y no solo no ha terminado sino que no es seguro que termine mañana.

Mientras tanto, las cuestiones económicas, duermen el sueño del aplazamiento, que se parece mucho al sueño del olvido. Y la bolsa baja desconsideradamente, y los cambios suben en la misma proporción aterradora. Este estado, que en sus comienzos parecía anómalo y transitorio, va adquiriendo, por efecto de diferentes circunstancias de explicación compleja, un carácter de normalidad que importa corregir, que necesita urgente remedio.

Y esto es lo que quiere el país, esto es lo que espera de las actuales Cortes. Por esto el país asiste al debate político sin interés, casi sin autoridad. Está en el secreto de lo que son los debates políticos. En los años que, con interrupciones más ó menos grandes, hace que rije el sistema representativo, siempre han sido iguales los debates políticos, y siempre han sido las mismas ideas sustentadas en esas discusiones. Los ministeriales defienden su estancia en el poder, como necesaria y conveniente para los intereses públicos. Las oposiciones combaten esa misma permanencia en el poder, por conceptuarla perjudicial para los intereses del país. Y á todo esto, la capa no parece. Es decir, á todo esto, esos intereses continúan en la más deplorable de las situaciones.

Se comenta mucho la quiebra de un alto funcionario palatino. Se dice, y sin perjuicio de rectificarla doy la noticia que el personaje quebrado, por operaciones de Bolsa, es el Sr. marqués de Najera. Y se añade que el pasivo, después de haber pagado religiosamente á los acredores, hasta donde lo permitió el capital, asciende á 20.000 duros. Se lamenta la desgracia, elogiándose la honradez con que ha procedido el Sr. marqués.—M.

Telegramas.

EXTRANJERO

Londres 17.—Es inexacto el rumor que circuló en algunos círculos diplomáticos, relativo al desembarco en Tánger de las fuerzas de las distintas escuadras europeas, para garantizar la seguridad de sus respectivos súbditos. Lo que sí se confirma, es que los ministros representantes de la Gran Bretaña, Francia, España é Italia, han celebrado una conferencia para acordar los medios de mantener la seguridad de sus súbditos.

París 7.—El acorazado francés *Bayard*, ha fondeado en Tánger. La

situación continúa expectante. Las kábilas rebeldes siguen sin someterse. El sultán envió una embajada al gobernador de Tánger, ordenándole que se presente en Fez.

INTERIOR

Madrid 17.—Los círculos políticos se han visto esta tarde concurridísimos del todo, debido en parte al mal estado del tiempo, y por otra, al deseo de los concurrentes de saborear los lindos comentarios que se han hecho acerca del carácter personalísimo del debate de ayer en la Cámara popular. Analizado el hecho con imparcialidad por distintos é importantes políticos, todos vienen en convenir que semejantes incidentes personales no debían ser traídos jamás al templo de las Cortes, mucho menos en momentos como los actuales, en que el país se halla en un abrumador y pesimista estado, rodeado por los conflictos económicos que deben ser resueltos cuanto antes. Además dada la importancia de los Sres. Sagasta y Silvela, el hecho reviste mayores proporciones. Descender, añadía se, á un terreno impropio de la seriedad que debe revestir un personaje de la talla del Sr. Silvela, no es digno de encomio; pero arrojarse á ese mismo terreno por causas morales que nada afectan al interés de un debate político, traído en estas ó en las otras circunstancias, como ayer hizo el jefe del partido liberal demuestra bien á las claras, que hay momentos en que se olvida uno de todo, acometiendo discusiones como la «del mas eres tú» impropias de las funciones y deberes que impone el Parlamento. Por lo demás, apuntaba alguien, de las resultas del incidente de ayer, nadie salegancioso más que el Sr. Cánovas, pues gracias al Sr. Sagasta, ha conseguido disipar la nube disidente encarnada en la figura de su último ministro de la Gobernación, arrancándole de sus propios labios, y en pleno Congreso, la confesión de lealtad, gratitud y consecuencia.

Madrid 17.—El señor ministro de Ultramar, ha puesto hoy á la firma de la Reina Regente. varios decretos relativos á nombramientos de funcionarios de las Antillas y Filipinas.

M.

ANUNCIOS

ANUNCIO

Se vende una máquina de coser, de pie, sistema «Singer» muy bien conservada y por un precio módico. En la imprenta de este periódico, informarán.

ARRIENDO Se hace de los pastos ó hierbas de invierno y verano del monte de Gratal y cuarto llamado Parizonal.

De las condiciones informarán en esta ciudad, calle de D.^a Petronila, número 9.

LA EPILEPSIA

Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las **pastillas de Ochoa**.

LA VIRUELA

Curación rápida y segura con las **píldoras de Ochoa**. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

LA ERISPELA

Tratada con las mismas píldoras en tres días queda curada.

PROSPECTOS GRATIS

Duque de Alba, 13, MADRID

ESPECIALIDAD

DE

CARTELES**PROSPECTOS**

Y

TARJETAS DE VISITA

EN ESTA IMPRENTA

ARRIENDO Se hace de un primer piso en la calle del Hospital, número 13. Del precio y condiciones informarán en la carpintería de D. Gregorio Arnal, Coso alto.

PLANTAS

de nogales, del tierno, de ciruelas claudias de confitar, del fraile y de melocotones, durasnillas y abrideros de las mejores clases. En la droga de Miravé, calle del Mercado, 3.

Impresos para los Ayuntamientos

Se halla de venta toda la documentación completa para municipios, juzgados municipales y recaudadores en la

IMP. DE LA V. É HIJOS DE CASTANERA**SANCHO ABARCA. 8,****HUESCA****NO MAS SABAÑONES**

Cuantas personas padezcan de sabañones, grietas, úlceras ó escoriaciones de la piel, serán curadas radicalmente haciendo uso del

LICOR PASCUAL

Para más detalles y precio, dirigirse al ÚNICO DEPÓSITO en esta provincia, comercio de drogas de Mariano Miravé, calle Nueva del Mercado, 3.

EL que quiera comprar ó arrendar un obrador de teja, ladrillo, baldosa, cántaro y máquina para moler yeso, capaz, con muchos cubiertos, grande pajar, en Huesca calle de San Salvador, número 6, darán razón



DOÑA CLEMENTA MONCLÚS Y GIMÉNEZ

HA FALLECIDO

en Tabernas á los catorce años de edad.

Sus afligidos padres, hermanos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos y relacionados la tengan presente en sus oraciones.

Tabernas 18 de Enero de 1892.

ARRIENDO

Se hace del segundo piso de la casa número 8 de la calle de Sancho Abarca. En el principal de la misma enterarán.

ULTIMA HORA.

(Servicio especial de LA CRÓNICA).

Madrid 18 7'50 mañana.

Las noticias que se reciben de algunas provincias de Castilla, acusan grandes temporales de nieves, por cuya causa son varios los trenes que se hallan detenidos, y otros que tuvieron que retroceder al punto de salida por no estar expedita la linea.—M.

Madrid 18 9'30 mañana.

El expres núm. 1 del Norte chocó cerca de Ávila con una máquina exploradora, sin que por fortuna ocurrieran desgracias personales. El gobernador de esta última ciudad, manifiesta que los viajeros detenidos á consecuencia de este accidente ferroviario siguen sin novedad su viaje.—M.